



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DON GONZALO ESTEBAN RIVERA TAPIA, ACTIVIDAD ECONÓMICA "VENTA DE VIDRIOS Y VENTANAS DE ALUMINIO", EMPLAZADA EN CALLE LUZ DIVINA N° 388, SITIO N° 8, LOCAL C, PARCELA N° 3, HIJUELA EL TRANQUE, COMUNA DE ALGARROBO.-

08 AGO 2014
ALGARROBO, DECRETO: N° 3495

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. Solicitud de fecha 01 de agosto de 2014, emitida por don Gonzalo Esteban Rivera Tapia.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. N° 234 de fecha 01 de agosto de 2014.

DECRETO:

1. Otórgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "VENTA DE VIDRIOS Y VENTANAS DE ALUMINIO", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	VENTA DE VIDRIOS Y VENTANAS DE ALUMINIO
NOMBRE	:	GONZALO ESTEBAN RIVERA TAPIA.
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	CALLE LUZ DIVINA N° 388, SITIO N° 8, LOCAL C, PARCELA N° 3, HIJUELA EL TRANQUE, COMUNA DE ALGARROBO.-
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOTOANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE

JGF/PM/MA/MARTIN/JRA/OP
DISTRIBUCIÓN:

>>> Contribuyente	(1)
>>> Rentas y Patentes Comerciales	(1)
>>> Dirección Jurídica	(1)
>>> Unidad de Control	(1)
>>> Archivo	(2)

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN	
DOCUMENTO	05 AGO 2014
FECHA	
SALIDA	
DOCUMENTO	07 AGO 2014
FECHA	
NOMBRE	

